

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

2026/00138 *Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna sobre la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna, de fecha 15 de diciembre de 2025, por el cual se aprueba la modificación de la plantilla de personal: Reclasificación de plaza de Auxiliar Administrativo (C2) a Administrativo (C1).

Se somete a exposición pública el expediente de modificación de la plantilla por un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, durante el cual podrá examinarse en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que estiman convenientes ante el Pleno de la Corporación, de conformidad con lo establecido por el artículo 22.2.i) del Texto Refundido de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://benifairodelavalldigna.sedelectronica.es>.

Si transcurrido este plazo no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Benifairó de la Valldigna, 9 de enero de 2026.—El alcalde, Marc Vercher Alberola.